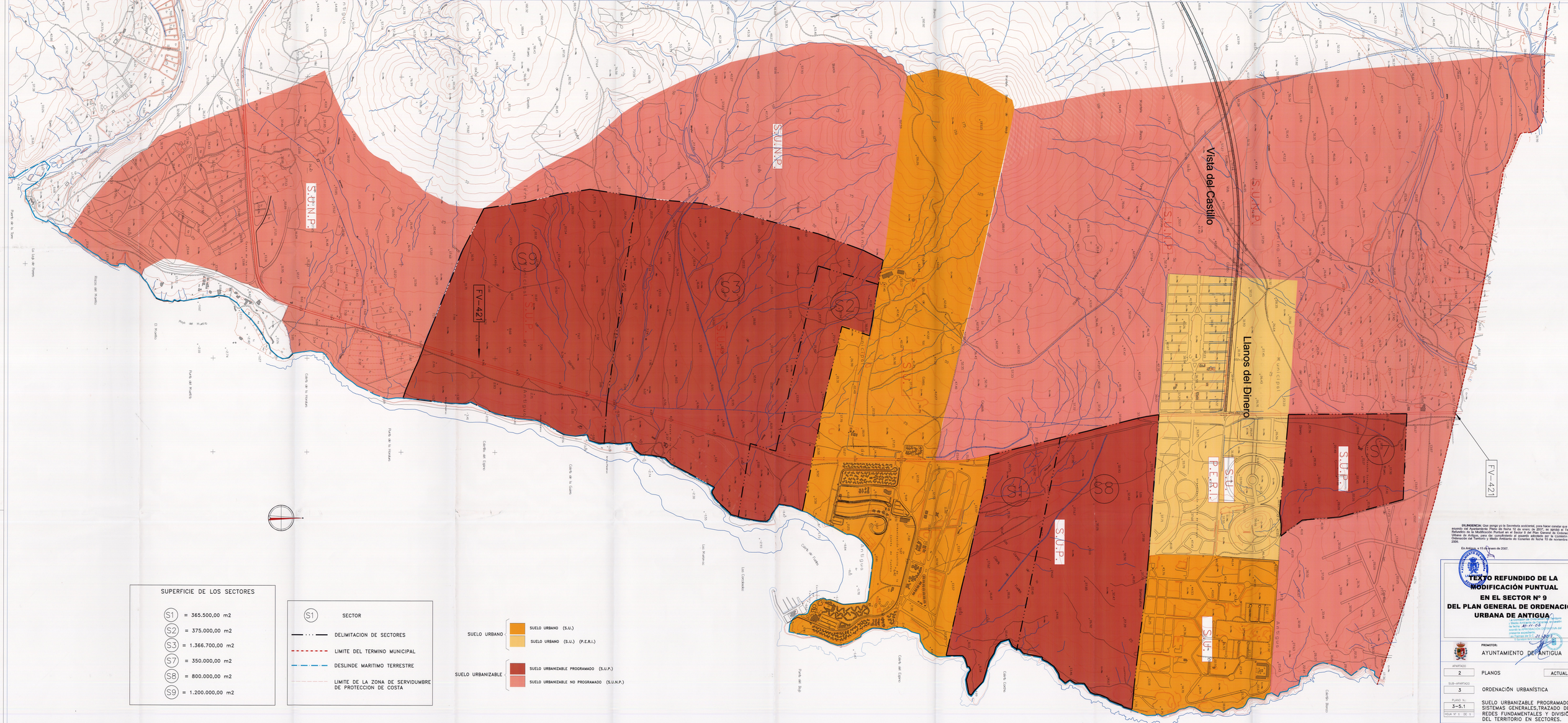

SUPERFICIE DE LOS SECTORES

S1	= 365.500,00 m2
S2	= 375.000,00 m2
S3	= 1.366.700,00 m2
S7	= 350.000,00 m2
S8	= 800.000,00 m2
S9	= 1.200.000,00 m2

S1 SECTOR

DELIMITACION DE SECTORES

LIMITE DEL TERMINO MUNICIPAL

DESLINDE MARITIMO TERRESTRE

LIMITE DE LA ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION DE COSTA

SUELO URBANO
- SUELO URBANO (S.U.)
- SUELO URBANO (S.U.) (P.E.R.I.)

SUELO URBANIZABLE
- SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO (S.U.P.)
- SUELO URBANIZABLE NO PROGRAMADO (S.U.N.P.)

DILIGENCIA: Que pongo yo la Secretaria accidental, para hacer constar que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de enero de 2007, se aprobó el Texto Refundido de la Modificación Puntual en el Sector 9 del Plan General de Ordenación Urbana de Antigua, para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 15 de noviembre de 2006.

En Antigua, a 15 de febrero de 2007.

TEXTO REFUNDIDO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL EN EL SECTOR Nº 9 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ANTIGUA

La Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en sesión de fecha 16-11-06 acordó la aprobación definitiva condicionada del presente expediente.
Las Palmas de G.C., 21-11-06

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA

APARTADO 2	PLANOS	ACTUAL
SUB-APARTADO 3	ORDENACIÓN URBANÍSTICA	
PLANO Nº 3-5.1 HOJA Nº 1 DE 1	SUELO URBANIZABLE PROGRAMADO SISTEMAS GENERALES,TRAZADO DE REDES FUNDAMENTALES Y DIVISIÓN DEL TERRITORIO EN SECTORES.	

Ingeniería de Sistemas Civiles y Puertos
JOSÉ Mª RUIZ GUTIÉVEZ
C/ JUAN Y MARA, 17-2ºPlanta 17 Telefono 928291407 - 928601259
Fax 928601410 35600 Las Palmas de Gran Canaria
PUBLICAR ARCHIVO DWG: MARIA MARRERO
EMAIL: jrjlas@infoterra.com

FECHA: DICIEMBRE - 2006

ESCALA: 1 : 5.000

CORRECCIONES APROBADAS DEL PLAN GENERAL DE ANTIGUA, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA COTMAC DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2006